

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



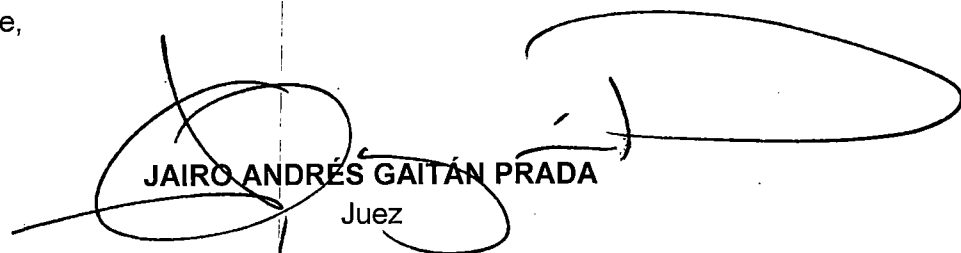
JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 23 SET. 2020

REF: 11001-40-03-043-2016-00727-00

La información arribada por el representante legal del Parquadero la Principal S.A.S., y denotando la ubicación actual del automotor de placas **HAZ-409**, cautelado dentro del presente asunto, se agrega al plenario y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

Notifíquese,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ

Hoy 24 SEP 2020 se notifica a las partes el
proveído anterior por anotación en el Estado No.
64.

CL

CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA
Secretaria